UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 12 de diciembre de 2025.

OFICIO N° 00625 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 12/12/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. MARGARITA ALEXANDRA ONTANO MORENO;** egresado del Programa de **Doctorado en Ciencias de la Salud;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 01369
Fecha: 12 DIC 2025 Hora
Recibido 15:50

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 12 de diciembre de 2025

OFICIO Nº 0015 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF.:
RESOLUCIÓN Nº 0816-2025/UNTUMBES-EPG-D, 12 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN No 0359-2025/UNTUMBES-EPG-D, 18 de junio de 2025.
RESOLUCIÓN No 148-2024/UNTUMBES-EPG-D, 22 de mayo de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: **"Factores asociados a la morbimortalidad materna y perinatal en pacientes con riesgo obstétrico muy alto. Hospital Matilde Hidalgo, 2020-2022"** presentada por la **Mg. Margarita Alexandra Ontano Moreno**, del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. Amarilis Calle Cáceres
(presidenta)
DNI: 00214762

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los doce días de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las 14 horas con 30 minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN Nº 148-2024/UNTUMBES-EPG-D,** del veintidós de mayo del dos mil veinticuatro, presidido por la **Dra. Amarilis Calle Cáceres** integrado por **la Dra. Yrene Esperanza Urbina Rojas (secretaria) el Dr. Luis Fernando Fernández Neira (Vocal), Dra. Lilia Jannet Saldarriaga Sandoval (Vocal), Dra. Teresa Edith Quevedo Narváez** (accesitaria).y la **Dra. Isabel Narva Roncal (vocal y asesora).**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"Factores asociados a la morbimortalidad materna y perinatal en pacientes con riesgo obstétrico muy alto. Hospital Matilde Hidalgo, 2020-2022"** presentada por la **Mg. Margarita Alexandra Ontano Moreno**, del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la *correspondiente deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del* Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al doctorando Aprobado por unanimidad, con el calificativo de ...BUENO...

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctora en Ciencias de la Salud,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las quince horas y 25 minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 12 de diciembre 2025

Dra. Amarilis Calle Cáceres
(presidenta)
DNI: 00214762
https://orcid.org/0000-0002-6702-8572

Dra. Yrene Esperanza Urbina Rojas
(secretaria)
DNI: 18057623
https://orcid.org/0000-0001-6834-6284

Dr. Luis Fernando Fernández Neira
(vocal)
DNI 00225842
https://orcid.org/0000-0002-1972-4290

Ausente
Dra. Lilia Jannet Saldarriaga Sandoval
(vocal)
DNI 16631889
https://orcid.org/0000-0002-1773-6669

Dra. Teresa Edith Quevedo Narváez
(accesitaria)
DNI: 00250301
https://orcid.org/0000-0002-8942-4840

Dra. Isabel Narva Roncal
(vocal y asesor)
DNI: 16546512
https://orcid.org/0000-0002-3004-7446

C.c.